

dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y del artículo segundo de la Orden del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 («Diario Oficial» núm. 12).

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General del Instituto Nacional de Estadística

Capitán de Artillería don Antonio Blasco Oliya. Huesca.
Capitán de Infantería don Félix Moreno Velázquez. Valladolid.

Dirección General de Protección Civil

Teniente Coronel de Caballería don Arsenio Lope Sancho. Madrid.
Coronel de Artillería don José Navarro Mínguez. Bilbao.
Coronel de Infantería don Juan Sintés Bagur. Ciudadela.
Teniente Coronel de Ingenieros don José García Courel y Durán. Linares.
Comandante de Infantería don Luis Peredo Obregón. Astillero.
Comandante de Artillería don Fernando Martínez Bretón. Tarragona.
Capitán de Infantería don Paulino Pérez Santamaría. Segovia.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Coronel de Artillería don Julio San Miguel Rasilla. Granada.
Teniente Coronel de Infantería don Manuel González López. La Coruña.
Teniente Coronel de Infantería don Gregorio Gil Echavarrí. Pamplona.
Teniente Coronel de Infantería don José Hevia Oliver. Palma de Mallorca.
Teniente Coronel de Infantería don Francisco Le Senne Pérez. Palma de Mallorca.
Teniente Coronel de Infantería don Jesús Salvador Pascual. Valencia.
Teniente Coronel de Infantería don Manuel Maciá Ibrán. Zaragoza.
Teniente Coronel de Intendencia don Marcial Horno Lardies. Zaragoza.
Comandante de Artillería don Jaime Servera Moya. Palma de Mallorca.
Comandante de Infantería don Santiago Álvarez García. Sevilla.
Comandante de Infantería don Fernando Freire Leira. La Coruña.
Capitán de Infantería don José Sánchez Trabado. Granada.
Capitán de Ingenieros don Ricardo Muesa Pedroso. Valencia.
Capitán de Infantería don Félix Fernández Vázquez. La Coruña.
Capitán de Artillería don Luis Benavides de la Pola. Valencia.

MINISTERIO DE HACIENDA

Comandante de Intendencia don Bartolomé Vich Amengual. Madrid.
Comandante de Ingenieros don Manuel Martín Revuelta. Bilbao.
Capitán de Artillería don Angel Sánchez Benito. Algeciras.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Comandante de Artillería don Emilio Bars Bellver-Braup. Olesa de Montserrat.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comandante de Infantería don César Capaz Horcada. Barcelona.
Comandante de Caballería don Pedro Catalán Ramos. Madrid.
Comandante de Infantería don Miguel Rioboo Cuesta. Málaga.
Comandante de Infantería don Telesforo Rodríguez Dosal. Oviedo.
Comandante de Artillería don Jesús Ponce de León y Ceballos. Valencia.
Comandante de Artillería don Manuel Aguirre Bielsa. Zaragoza.

MINISTERIO DE TRABAJO

Comandante de Infantería don Diego García Díaz. Córdoba.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Teniente Coronel de Infantería don Carlos Valdemoro Saiz. Madrid.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1964.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas a don Manuel de la Torre Martín.

Vista la instancia presentada por don Manuel de la Torre Martín, en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario en el Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas, por haber sido nombrado, en virtud de oposición, Oficial de entrada de Artes Gráficas, Oficial segundo de Administración Civil, por Orden de la Presidencia del Gobierno de 26 de mayo del corriente año.

Esta Dirección General ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el referido funcionario, declarándole en situación de excedente voluntario en el Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas con arreglo al apartado a) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954 y el artículo 57 del Reglamento vigente en este Centro, entendiéndose la expresada situación a partir del día 1 del próximo mes de junio.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se declara en situación de excedencia al Oficial Letrado Superior del Cuerpo Especial Facultativo de esta Dirección General don Sebastián Moro Ledesma.

Nombrado por Orden de 23 de los corrientes, a petición propia, Registrador de la Propiedad de Alcázar de San Juan don Sebastián Moro Ledesma, Oficial Letrado Superior del Cuerpo Especial Facultativo de este Centro; vistos los artículos 263 de la Ley Hipotecaria, 504 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2 del apartado c) del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Esta Dirección General ha acordado declarar excedente en el Cuerpo Especial Facultativo de esta Dirección a don Sebastián Moro Ledesma, con los derechos inherentes a dicha situación de excedencia.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1964.—El Director general, José Alonso.

Sr. Subdirector de esta Dirección General.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 30 de abril de 1964 por la que causa baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento el Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Mariano Hernández Muñoz, quedando en la situación de «Reemplazo voluntario».

Excmo. Sr.: Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 101), y por haber sido concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Mariano Hernández Muñoz causa baja en la Escala Profesional de dicho Cuerpo y alta en la de Complemento del mismo, creada para estos solos efectos por Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), quedando en la situación de «Reemplazo voluntario», que determina el apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), con residencia en la plaza de Madrid.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1964.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.